Cimitarra 6 de mayo de 2026

Señor(a)
JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra – INDERCIM

Asunto: ACEPTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA-MC-02-2026.

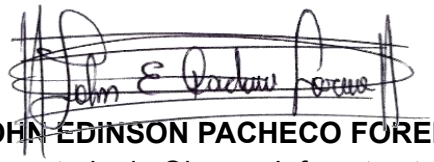
En atención a su solicitud radicada por correo electrónico **EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2026**, mediante la cual solicita apoyo institucional para el acompañamiento técnico y profesional en la supervisión del proceso contractual de mínima cuantía No. MC-02-2026, cuyo objeto es el *"***SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - INDERCIM***"*, suscrito con **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS**.

Al respecto, y de acuerdo con el principio de responsabilidad y colaboración entre entidades (Art. 209 Constitución Política de Colombia), nos permitimos informarle la secretaria de obras e Infraestructura **ACEPTA** su solicitud, reconociendo la necesidad de contar con el perfil técnico idóneo para asegurar la calidad y cumplimiento del objeto contratado.

Para efectos de materializar este acompañamiento, Yo **JOHN EDINSON PACHECO FORERO** como secretaria de Obras e Infraestructura, realizara directamente el apoyo técnico y profesional.

1. Verificación en sitio de la instalación de los elementos en el CIC Prados de Occidente.
2. Revisión técnica de la calidad y especificaciones de los elementos suministrados contra el pliego de condiciones técnicas.

Atentamente,



JOHN EDINSON PACHECO FORERO
Secretario de Obras e Infraestructura